



RESOLUCIÓN DECANAL N° 077-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 3 de julio de 2024

VISTO:

El Oficio N° 055-2024-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de Teddy Junior Torres Torres y Antonella Vergara Eguren.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesores al **Mg. LUIS ENRIQUE LÓPEZ ALAMA** y al **Mg. RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA**; del plan de trabajo de tesis: "PREVALENCIA DE CARIES DENTAL EN NIÑOS CON Y SIN DISCAPACIDAD EN DOS CENTROS EDUCATIVOS PRIMARIOS ESTATALES DE IQUITOS 2024".

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesores al **Mg. LUIS ENRIQUE LÓPEZ ALAMA** y al **Mg. RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA**; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al **Mg. LUIS ENRIQUE LÓPEZ ALAMA** y al **Mg. RAÚL CARRANZA DEL ÁGUILA** como asesores del plan de trabajo de tesis: "PREVALENCIA DE CARIES DENTAL EN NIÑOS CON Y SIN DISCAPACIDAD EN DOS CENTROS EDUCATIVOS PRIMARIOS ESTATALES DE IQUITOS 2024", presentado por Teddy Junior Torres Torres y Antonella Vergara Eguren, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los asesores designados deberán cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI/CGyT/asesor (2) / interesado (2)/Pagina Web/archivo.